

142599.
REPÚBLICA DEL ECUADOR



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS



**NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU
VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA**

1. COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRE AGENCIA DEL PACÍFICO DEL PAC S.A.
NÚMERO DE EXPEDIENTE 58232
NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL Fanny Mancilla Henríquez, Gerente General

2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

NOMBRE MULTIMAR S.A.
NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA CHILENA
DOMICILIO Av. APOQUINDO No. 3.150, Oficina 1101, Comuna Las Condes, Santiago de Chile.

NOTA 1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Cónsul del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en dicho país.

3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS CRISTINA JANETH OÑATE SABANDO
NACIONALIDAD ECUATORIANA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL 0925617930
DOMICILIO GUAYAQUIL, ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS



4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

1	Inversiones Los Inkas S.A.	N/A	Chilena	Santiago, Chile
2	Intrans Chile Ltda.	N/A	Chilena	Santiago, Chile
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				

DR. HUMBERTO MOYA FLORES, Notario
Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil,
En Cumplimiento a lo que dispone el
Art: 18 Numeral 3 de la Ley Notarial
Certifico que la Firma que Antecede
Perteneciente A: Cristina Quate
Es la Misma que Const. en su Cédula de
Ciudadanía No. 0923517930
Guayaquil 11 SEP 2013

DR. HUMBERTO MOYA FLORES
Notario Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil

Cristina Quate
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO
ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD
EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

Nota 2.- Si este formulario hubiere sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul ecuatoriano o apostillado

FECHA DE PRESENTACIÓN

AÑO MES DÍA

EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTARÁ CON ENMENDADURAS O TACHONES